



**ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA
DIPUTADO FEDERAL
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
(SEPTIEMBRE 2021 A AGOSTO 2022)**

FUNDAMENTO LEGAL:

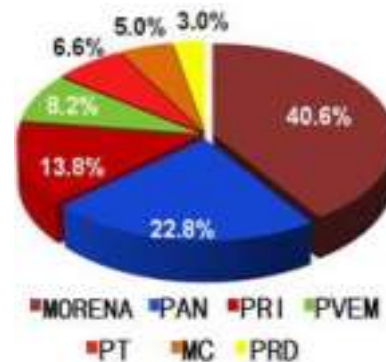
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8o, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y a los lineamientos emitidos por la Junta de Coordinación Política, con la finalidad de atender los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento el Primer Informe de Actividades, como Diputado Federal integrante de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

INTEGRACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA:

La actual Legislatura se encuentra conformada de manera plural, en la que un solo partido político no cuenta con mayoría calificada, ello implica que necesita realizar un ejercicio de acercamiento con otras fuerzas para lograr modificar la Constitución, a diferencia de lo que se vivió en la pasada Legislatura, en la que el grupo mayoritario podía imponerse a las distintas voces de la sociedad misma.

Esta composición de la Cámara de Diputados es un gran avance en la defensa de la ciudadanía, la democracia y de sus instituciones, en la que el Partido Acción Nacional se coloca como la primera fuerza de oposición al contar con 114 diputadas y diputados que representan el 22% del total.

Composición porcentual de los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados



Además, esta LXV Legislatura se caracteriza por ser la primera en la historia en la que se compone por un 50% de mujeres y un 50% de hombres.

Composición por tipo de elección y Grupo Parlamentario

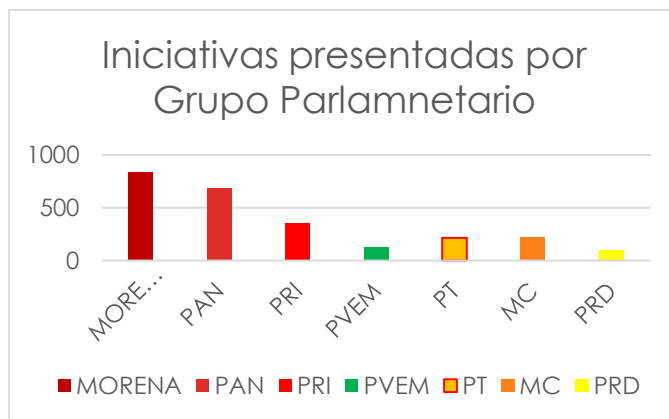
G.P.	M.R.	%	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	R.P.	%	Total	%
MORENA	125	61.6	15	12	19	16	16	78	38.4	203	40.6
PAN	74	64.9	8	12	5	9	6	40	35.1	114	22.8
PRJ	30	43.5	7	8	6	7	11	39	56.5	69	13.8
PVEM	29	70.7	1	3	4	2	2	12	29.3	41	8.2
PT	26	78.8	1	1	2	2	1	7	21.2	33	6.6
MC	9	36.0	7	3	2	2	2	16	64.0	25	5.0
PRD	7	46.7	1	1	2	2	2	8	53.3	15	3.0
TOTAL	300	60	40	40	40	40	40	200	40	500	100

DIPUTADOS PAN EDOMEX:

Dentro del Grupo Parlamentario, las y los diputados del Estado de México, somos la segunda entidad en aportar un mayor número de legisladores al contar con 13 diputadas y diputados, los que representamos el 9.02% de los diputados que integramos la bancada del Partido Acción Nacional.



TRABAJO EN EL GPPAN:



Las y los diputados federales de Acción Nacional nos hemos caracterizado por ser una bancada dinámica y propositiva, ya que, de las 2,561 iniciativas que se presentaron en este primer año, 692 fueron presentadas por las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PAN, lo que representa el 27% del total de iniciativas presentadas.

Además, como Grupo Parlamentario presentamos distintas iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.



VOTACIONES RELEVANTES:

En este primer año de trabajo legislativo, el Grupo Parlamentario del PAN se consolidó como la verdadera oposición al autoritarismo característico de un gobierno populista, encarnado por quien hoy habita en Palacio Nacional.

Como oposición responsable emitimos nuestro voto en favor de todos aquellos temas que son verdaderamente importantes para las y los mexicanos, así como nos opusimos a todo aquello que fuera en contra de la gente, de la democracia y de sus instituciones.

Así, podemos señalar algunas de las votaciones más importantes que se dieron en este primer año de trabajo:

- Derechos de niños en situación de orfandad ✓
- Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia ✗
- Ley Federal de Revocación de Mandato ✓
- Ley de la Armada de México ✗
- Miscelánea fiscal y Ley de Ingresos para el 2022 ✗
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 ✗
- Prohibición de venta de bebidas azucaradas y alimentos envasados en planteles de educación básica ✓
- Inculcar en la niñez el respeto al medio ambiente y a los animales ✓
- Nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación ✓
- Cuenta Pública 2019 ✗

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL PLENO:

Septiembre 2021	Octubre 2021	Noviembre 2021
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30		

En este primer año de trabajo legislativo asistí a todas las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados.

COMISIONES LEGISLATIVAS:

Dentro del seno de las comisiones legislativas, las y los diputados realizamos el mayor trabajo como representantes de la ciudadanía, ya que es al interior de estas en donde se analizan, discuten y, en su caso, se aprueban las leyes, las cuales afectan la vida de las y los mexicanos.

Así, la Ley Orgánica del Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos señala, en su artículo 39, que “Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

Como diputado federal, formo parte de las siguientes comisiones:

1. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (Secretario).
2. Comisión de Puntos Constitucionales.
3. Comisión de Seguridad Social.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se realizaron siete reuniones de la Junta Directiva, de la cual formo parte al ser Secretario de la Comisión y siete reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.

Dentro de los trabajos de esta Comisión podemos destacar los siguientes:

1. Comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública para el análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de México ante Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción.
2. Recepción de la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.
3. Comparecencia del Licenciado Víctor Manuel Andrade Martínez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de la Federación, para dar respuesta a las observaciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Parlamento Abierto con los titulares de los órganos fiscalizadores estatales.
5. Reunión en Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

6. Recepción de la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.
7. Mesas de trabajo derivadas de la entrega del informe General de la Cuenta Pública 2021.
 - a. Licenciado Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación y auditores especiales.
 - b. Maestro Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial de Gasto Federalizado.
 - c. Maestra Claudia Bazúa, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
 - d. Licenciado Nemesio Arturo Ibañez Aguirre, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación.
8. Se presentaron diversos documentos relativos a la revisión de la Cuenta Pública 2020.
 - a. Presentación del documento de conclusiones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación, derivada de los informes individuales e informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020.
 - b. Presentación del informe de evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, Cuenta Pública 2020.
 - c. Presentación del documento de conclusiones del análisis del informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
9. Entrega de la Cuenta Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.
10. Recepción de la primera entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Se realizaron nueve reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.

Dentro de los trabajos de esta Comisión podemos destacar los siguientes:

1. Reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía para el análisis y discusión de la llamada Reforma Energética.
2. Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Energética.
3. Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Electoral.

Además, formo parte de la Subcomisión 1: “Derechos Fundamentales y sus Garantías”.

Comisión de Seguridad Social.

Se realizaron once reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.

Dentro de los trabajos de esta Comisión podemos destacar los siguientes:

1. Comparecencia del Director General del ISSSTE, Lic. Luis Antonio Ramírez pineda ante Comisiones Unidas de Seguridad Social y Salud.
2. Reunión de trabajo con el Dr. Iván Pliego Moreno presidente de la CONSAR e integrantes de las comisiones legislativas de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública.
3. Conmemoración de la Semana Nacional de la Seguridad Social con el tema “El Acceso Universal a la Seguridad Social”.
4. Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
5. Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.
6. Foro “Hacia el Acceso Universal de la Atención del Cáncer de Pulmón”.
7. Reunión de trabajo con el titular del INSABI, Mtro. Juan Ferrer Aguilar.

GRUPOS DE AMISTAD:

Una de las funciones de las y los diputados federales es fortalecer, con fundamento en el artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las relaciones parlamentarias entre los Estados, para ello, esta Cámara de Diputados cuenta con distintos mecanismos encaminados para tal fin, como es el caso de los grupos de amistad.

Estos grupos se constituyen con el objeto de mantener los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Así, derivado del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del día 14 de septiembre del 2021, se aprobó la creación de los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura de esta H. Cámara de Diputados, de los cuales formo parte de los siguientes:

1. México – Reino de España (Presidente).
2. México – República de Cuba.
3. México – Estado de Libia.

México – Reino de España.

Instalación: 4 de mayo de 2022.

En la instalación del Grupo de Amistad contamos con la asistencia del Exmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador del Reino de España en nuestro país, así como de distintas personalidades de la comunidad española.



México – República de Cuba.

Instalación: 3 de marzo de 2022.

México – Estado de Libia.

No ha sido instalado.

INICIATIVAS PRESENTADAS:

- Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Para establecer la obligación del Estado de diseñar e implementar programas y políticas públicas para garantizar el bienestar de aquellas niñas, niños y adolescentes que han quedado en la orfandad debido a una pandemia.
- **Que reforma el artículo 202 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**



- Para determinar que el trabajador podrá solicitar por escrito su reingreso al régimen obligatorio a través de la continuación voluntaria.

Esta iniciativa fue aprobada en la Comisión de Seguridad Social durante la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 1º de junio de 2022.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.
 - Para crear el Comité de Prácticas Societarias de Pemex.
- Que reforma los artículos 6o. y 56 de la Ley de Seguridad Nacional,
 - Para determinar que los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional serán designados de entre los decanos.



RESERVAS PEF 2022:

Conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para cada año fiscal, por lo que, dentro de la discusión del PEF 2022, propuse distintas modificaciones a la propuesta enviada por el presidente de la República en las siguientes materias:

- Fortalecer la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública para que dicha unidad pueda realizar un combate efectivo a la corrupción en las contrataciones públicas.
- Fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral.
- Destinar recursos al Estado de México para la conservación de la infraestructura carretera.
- Destinar recursos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con el fin de fortalecer las finanzas municipales y, con ello, mejorar la calidad de los servicios que estos prestan a la ciudadanía.
- Incorpora el Programa de Fomento a la Economía Social en beneficio de las personas en mayor vulnerabilidad, principalmente de las mujeres.
- Destinar mayores recursos al Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.



TRABAJO CON LOS MUNICIPIOS:

1 de diciembre del 2021

Tercer informe de gobierno del alcalde de Huehuetoca, José Luis Castro Chimal.



2 de diciembre del 2021

Jorge Espinosa Arciniega, alcalde de Soyaniquilpan rinde su tercer informe de resultados.



3 de diciembre del 2021

Tercer informe de gobierno del presidente municipal de Calimaya Oscar Hernandez Meza.



6 de diciembre del 2021

Toma de Protesta de Ana María Vázquez como Presidenta del Municipio de San Jose del Rincon.





Miércoles 28 de Septiembre del 2022

Acompañé al alcalde panista Pedro Rodríguez Villegas en el anuncio del Festival Internacional de las Artes, que tendrá grandes artistas plásticos, también grupos musicales, figuras del espectáculo teatral y mucho más en el Festival ATZAN.



1 de octubre del 2022

Acompañé al alcalde de Soyaniquilpan, Jesús Espinosa Arciniega, a la inauguración de la Feria de la Nuez Soyaniquilpan 2022.





SINERGIA CON OTROS LEGISLADORES:

Asistí al Primer Informe Legislativo del diputado local Francisco Santos.



Domingo 24 de septiembre de 2022

Lunes 26 de Septiembre del 2022
Asistí al Informe del diputado local, Omar Ortega Álvarez.



3 de octubre de 2022

Acompañé a la diputada federal Krishna Romero a la inauguración de su oficina de enlace.



OTROS EVENTOS:

15 de septiembre de 2022

Asistí a la toma de protesta de Esteban Villegas Villarreal como gobernador del Estado de Durango para el periodo 2022-2026.



2 de octubre de 2022

Asistí a la toma de protesta de Tere Jiménez como gobernadora del Estado de Aguascalientes.

